

LABALBINA

Política de cancelación

· Para cualquier cancelación o modificación de una reserva se deberá informar con tiempo igual o superior a 1 mes. En el caso de que sea una cancelación existen dos opciones:

a) Devolución del anticipo que se había abonado (el coste de la transferencia de la devolución del anticipo correrá a cargo del cliente).

b) Mantener dicho anticipo para otra estancia más adelante (validez del anticipo: 6 meses).

· Para la cancelación parcial de una reserva, es decir, disminuir el número de días de una reserva (siempre que no sean estancias mínimas como puentes y otras fechas que ya conllevan una estancia mínima que no se podrá modificar) deberá ser notificado con tiempo igual o superior a 1 mes. En caso contrario, no se aceptarán los cambios y se cobrará el importe total de la estancia contratada.

· En cancelaciones posteriores (con menos de 30 días), se perdería el anticipo, salvo que se trate de causa de enfermedad mayor y justificada del inquilino de la habitación o de un familiar de hasta tercer grado.

El justificante médico será aportado en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día de cancelación y deberá indicar la fecha del día de la reserva (aunque el justificante sea realizado con posterioridad). No se admitirán justificantes con fecha anticipada o posterior a la de la reserva.

En el caso de que el cliente cancele su reserva por causas justificadas, se le guardará el pago del anticipo abonado por un tiempo máximo de 6 meses, en el que podrá realizar una nueva reserva adaptándose a las fechas o alojamientos disponibles, así como a cualquier cambio de tarifa que pudiera producirse.

· Para la eliminación o anulación de plazas adicionales deberá informarse con al menos un tiempo igual o superior a 24h antes de la llegada (salvo causa grave y justificada que acredite la imposibilidad de hacerlo antes y presentando el justificante médico).

· Si una vez alojado, el cliente debiera dejar la habitación con antelación al final de su reserva, debería justificar esta salida anticipada como en los casos anteriores, cuando se trate de causa de enfermedad mayor y justificada del inquilino de la habitación o de un familiar de hasta tercer grado.

En el caso de que se justifique la salida anticipada, se hará una devolución de los días de alojamiento no disfrutados, teniendo que dejar la habitación en el horario establecido para la salida, antes de las 12:00 h. Si saliese más tarde de este horario, no se le descontaría ese día de alojamiento.

En caso de que no se justifique la salida anticipada, el cliente no tendría derecho a la devolución de los días no disfrutados y se le cobraría la estancia completa reservada.